



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA COMUNICADO DE PRENSA

Economía circular para los textiles: asumir la responsabilidad de reducir, reutilizar y reciclar los residuos textiles e impulsar los mercados de textiles usados

Bruselas, 5 de julio de 2023

La Comisión propone hoy normas para que los **productores sean responsables de todo el ciclo de vida de los productos textiles** y para apoyar la **gestión sostenible de los residuos textiles** en toda la UE. Esta iniciativa acelerará el desarrollo del sector de la **recogida separada, la clasificación, la reutilización y el reciclado** de productos textiles en la UE, en consonancia con la [Estrategia de la UE para unos textiles sostenibles y circulares](#). Se espera que el aumento de la disponibilidad de textiles usados cree **puestos de trabajo locales y ahorre dinero para los consumidores** en la UE y fuera de ella, al tiempo que se mitigan los efectos de la producción textil en los recursos naturales.

La Comisión propone introducir **regímenes obligatorios y armonizados de responsabilidad ampliada del productor para los productos textiles en todos los Estados miembros de la UE**. Los sistemas de responsabilidad ampliada del productor han logrado mejorar la gestión de los residuos de varios productos, como los envases, las baterías y los equipos eléctricos y electrónicos. Los productores **cubrirán los costes de la gestión de los residuos textiles**, lo que también les ofrecerá **incentivos para reducir los residuos y aumentar la circularidad de los productos textiles**, diseñando mejores productos desde el principio. La cantidad que pagarán los productores al régimen de responsabilidad ampliada del productor se ajustará en función del comportamiento medioambiental de los productos textiles, principio conocido como **«ecomodulación»**.

Las normas comunes de la UE en materia de responsabilidad ampliada del productor también facilitarán a los Estados miembros la aplicación del requisito de **recoger los productos textiles por separado a partir de 2025**, en consonancia con la legislación vigente. Las contribuciones de los productores

financiarán inversiones en **capacidades de recogida selectiva, clasificación, reutilización y reciclado**. Las normas propuestas sobre gestión de residuos tienen por objeto garantizar que los textiles usados se clasifiquen para su reutilización y que lo que no pueda reutilizarse se destine prioritariamente al reciclado. Las empresas sociales dedicadas a la recogida y el tratamiento de productos textiles se beneficiarán de mayores oportunidades de negocio y de un mayor mercado de textiles de segunda mano.

La propuesta de hoy también **promoverá la investigación y el desarrollo de tecnologías innovadoras** para la circularidad del sector textil, como el reciclado de fibra a fibra.

La propuesta también aborda la cuestión de las exportaciones **ilegales de residuos textiles a países mal equipados para gestionarlos**. La nueva ley aclararía qué constituyen residuos y qué se consideran textiles reutilizables, con el fin de poner fin a la práctica de las exportaciones de residuos encubiertos para su reutilización. Esto complementará las medidas previstas en la [propuesta de nuevo Reglamento relativo a los traslados de residuos](#), que garantizarán que los traslados de residuos textiles solo tengan lugar cuando existan garantías de que los residuos se gestionan de manera ambientalmente correcta.

La propuesta de hoy de una revisión específica de la Directiva marco sobre residuos también incluye medidas relativas al desperdicio de alimentos, detalladas en [un apartado de Preguntas Frecuentes](#).

Los próximos pasos

La propuesta de la Comisión sobre una modificación específica de la Directiva marco sobre residuos será examinada ahora por el Parlamento Europeo y el Consejo en el marco del procedimiento legislativo ordinario.

Antecedentes

La UE genera 12.6 millones de toneladas de residuos textiles al año. La ropa y el calzado representan por sí solos 5.2 millones de toneladas de residuos, lo que equivale a **12 kg de residuos por persona cada año**. En la actualidad, solo el 22 % de los residuos textiles postconsumo se recogen por separado para su reutilización o reciclado, mientras que el resto suele incinerarse o depositarse en vertederos.

La [Directiva marco sobre residuos](#) es el marco jurídico de la UE para la gestión de residuos en la UE. Establece las definiciones relacionadas con la gestión de residuos, incluidas las definiciones de residuos, reciclado y valorización, la jerarquía de residuos y los conceptos básicos.

La iniciativa de hoy responde al compromiso asumido por la Comisión en la [Estrategia de la UE para los Textiles Sostenibles y Circulares](#) de proponer medidas para armonizar las normas de responsabilidad ampliada del productor

para los textiles y desarrollar incentivos económicos para que los productos textiles sean más sostenibles y circulares.

Para más información

[Propuesta de la Comisión de revisión específica de la Directiva marco sobre residuos](#)

[Página web sobre la Directiva marco sobre residuos](#)

[Página web sobre la Estrategia de la UE para unos Textiles Sostenibles y Circulares](#)

[Ficha informativa sobre la responsabilidad ampliada del productor con respecto a los textiles](#)

Cita(s)

La presente propuesta legislativa constituye un paso importante hacia un sector textil más sostenible y circular, que cumple nuestra histórica estrategia textil. Unas normas armonizadas en materia de responsabilidad ampliada del productor en toda la UE crearán unas condiciones de competencia equitativas en el mercado único y garantizarán la aplicación del principio de que quien contamina paga. Esta iniciativa impulsará las inversiones en la infraestructura de reutilización y reciclado de textiles, creará puestos de trabajo locales e impulsará la innovación en todas las fases del ciclo de vida de los textiles. También creará oportunidades de ahorro de costes para los ciudadanos que elijan la época, la moda sin tiempo frente a la moda rápida.

Virginijus Sinkevičius, comisario responsable de Medio Ambiente, Océanos y Pesca - 05/07/2023

La manera en que producimos y consumimos ropa es muy insostenible. Solo en la Unión Europea, tiramos cada año unos 5.8 millones de toneladas de productos textiles. Es decir, casi 11 kilos por persona. La despilfarradora relación que hemos desarrollado con los productos textiles contamina nuestro mundo. Utiliza cantidades excesivas de agua y energía, perjudica a la naturaleza e impulsa las emisiones de gases de efecto invernadero en todo el mundo. Por eso obligaremos a los productores a asumir una mayor responsabilidad por los residuos textiles generados. Las tasas recaudadas se utilizarán para impulsar los sectores de la reutilización y la reparación, de modo que creamos una relación más sostenible con la ropa que llevamos.

Frans Timmermans, vicepresidente ejecutivo responsable del Pacto Verde Europeo - 05/07/2023

